Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO

2 D. Su m.d Guillen Gonçalez alcalde ordin.o de estado Por
quanto en lo tocado para en lugar de los que murieron o es-
tuvieren [illegible] impedidos con treinta y quatro votos al s.r d.n
Antonio Vicente Rois de Gevara de mill y [illegible] años = D.n
Fern.do de Quixano Zeballos = con 34 votos
3 - Abriose la arca de la villa y la gedeilla que se hallo
dentro della estaba tan podrida y deterioxada al parecer
con la humedad de la arca que de ninguna suerte se pudo
leer ni sacar [illegible] della
Y executado lo referido dhos. s.res en presencia de los
dhos. s.res capitulares metio dentro del dho cantarillo las
dhas doçe voletas que quedan expresadas en lo antecedente
deste cabildo y respecto de al dho dhos s.res capitulares
no [illegible] del [illegible] actuales [illegible]
en el año [illegible] [illegible] hasta el dia del santo de Junio desde
[illegible] año que [illegible] en que se han de sacar nuebos alcaldes
ordin.os de la dha [illegible] en la forma acostum-
brada mandó dhos s.res conçejo se çerrar el dho cantarillo
[illegible] lo qual assi se executo con las dhas llabes
y se bolvieron a entregar de [illegible] cerrado a dhos
[illegible] y capitulares [illegible] las exibieron [illegible]
forma lo hizo el dho cantarillo [illegible]
[illegible] deste cabildo